

El Cap. Don Joseph de Izazaga N. Ut =

Callas 18 de Febrero

1683

Copia

De D. D. al Cap. Don Joseph de Izazaga
Don Juan del Navio nom. S. Juan
de Paula

W 11 260 -

Cargo

Conf 20 n 3

Año 1683

Carga en suq

Digo yo el Cap. Don Joseph de Izazaga
y Gascon y lo soy de la Sala de Almas y
May. de la H. de este Pay. del Callao y Luis del Cap. Diego de Oropesa
La Quina el Navio nom. S. Juan de Paula quarenta Marqueses limpi
y bien acondicionados los quales me entrego en los D. Almas de mi cargo con
intervencion de los Cap. Don Juan de Zuñiga el caus. Com. del Puerto y de la
de Morales y de de de Sen. Callas 18 de Feb. del 83 Don Joseph de
Izazaga Gascon

Concuerda con el cargo y tiene hecho en la de Sen. de
1683

18 de Abril de 1883



Cano

Copia de Fide

16 de Abril de 1883

de 1883

Al Sr. D. Juan de Urquiza, Director del Museo de Historia Natural de la Universidad de Buenos Aires.

1883

Cargo

n^{ro} 22

En H. de Feb^{ro} de 1683 =

L^o 11 de Feb^{ro}

Carga Penug.



del Sr. D. Juan de Mora Alon. Sec. del N. de N. nombrado D. Juan de Caceres y
Don de S. Maria de S. Juan el Sr. D. Bern. de S. Juan de los Rios
y Sr. de S. Juan de los Rios y de S. Juan de los Rios.

x 1^o 66 Canones de Mor. de S. Juan y alguna de S. Juan
todos de S. Juan.

+ 2^o Ochenta Canones de S. Juan y de S. Juan de los Rios
y entre ellos alguna de S. Juan y de S. Juan de los Rios.

x 3^o Catorce @ y una libra de S. Juan de los Rios en
quatro Angarales de S. Juan de los Rios.

+ 4^o Diez Cueros de S. Juan de S. Juan de los Rios.

x 5^o Ocho S. Juan de S. Juan de los Rios.

+ 6^o Una S. Juan de S. Juan de los Rios nombrada
en S. Juan de los Rios con S. Juan de los Rios.

Las cuales S. Juan de S. Juan de los Rios me entrego en S. Juan de los Rios
de S. Juan de los Rios con S. Juan de los Rios de S. Juan de los Rios
del S. Juan de los Rios y S. Juan de los Rios de S. Juan de los Rios
del 1683 = S. Juan de los Rios y S. Juan de los Rios.

Conquerda Conell y S. Juan de los Rios en la C. de S. Juan de los Rios

17th Nov 1855

11th Oct 1855

1555



1855



Mr Captn Williams Mre del Nantz C. de Comptant

Calcutta

11th Feb 1855

Captain & Co

1655

88

Al Capn Don ²⁴ Joseph de Lora

Callao a 2 de Mayo de 1683 4

Cargo

De 3684 libras de polvora ordenada
del Sr. Don Juan de Lora

Vi. 11. a. 269

N. 24.

Carga en suq.

Yo el Capn Don Joseph de Lora
y Don Juan de Lora
May. de 1683. de que fuesen del cargo y tenian del Sr. Don Juan
de Lora Sr. de Polvora con suq. 3684 libras de polv. ordinarias
en orden de orden del Sr. Don Juan de Lora Sr. de Polv.
año con suq. de los Sr. de Polv. de Lora Sr. de Polv.
Sr. de Polv. de Lora Sr. de Polv. de Lora Sr. de Polv.
de Polv. de Lora Sr. de Polv. de Lora Sr. de Polv.

Con cuerda Con el Cargo q tiene en la Cea. de Lora
Sr. de Polv. de Lora Sr. de Polv. de Lora Sr. de Polv.

1135

AS

1135

1135

1135

1135

1135

1135

1135

En la de Mayo de 1683 -

Cargo

Don Juan de Toraya y
Don Juan de la Cruz y May de la
Haza de Pineda del Callao y el de la
Haza de la Cruz y May del Haino nombrado
por el Rey de España el 25 de Mayo de 1683
y Condujo el 25 de Mayo al Paredón de Valdivia el
año pasado de 1682. La Haza de la Cruz y May nombraciones y derechos sig.

Carga de su
Carga

- + 1 + Un Canon de alabastro de sala nombrado Jhs.
Compañero de V. y C. fundido el 25 de Mayo de 1683
Cataluña año de 1683 fundido Meléndez
- + 2 + Otro de Vitrola de sala nombrado N. de la Cruz
sin peso Armas de
- + 3 + Otro Canon de alabastro nombrado S. de la Cruz
Compañero de V. y C. fundido el 25 de Mayo de 1683
de la R. Audiencia año 1683 fundido Meléndez
- + 4 + Otro Canon de alabastro nombrado S. de la Cruz
Compañero de V. y C. fundido el 25 de Mayo de 1683
- + 5 + Otro Canon de alabastro nombrado Angel
Compañero de V. y C. fundido el 25 de Mayo de 1683
Cataluña año de 1683 fundido Meléndez
- + 6 + Otro Canon nombrado S. de la Cruz Compañero de V. y C.
de la R. Audiencia de Valencia año de 1644
- + 7 + Una pieza Moyana de alabastro nombrado Santa
Ines con 14 q. fundido el 25 de Mayo de 1683
1681 fundido Meléndez
- + 8 + Otra pieza Moyana nombrado S. de la Cruz
de la R. Audiencia de Valencia
- + 9 + Un medio sacre nombrado S. de la Cruz
sin n. de peso fundido el año 1623 fundido Meléndez
- + 10 + Otro medio sacre nombrado S. de la Cruz
Armas de la Audiencia de Valencia fundido Meléndez

- + 11 = + Treinta Mos^{tes} Contados sus alcantes
- + 12 = + Doce Arcabuzes Idem.
- + 13 + quarenta flancos de Arcabuz con 33 pargullos
- + 14 + Seis arrobas y ocho lb de suada de munizion
- + 15 + quarenta y ocho arrobas y oncelibras de Baones ba
lido en Mo Valer Paz de a lo p
- + 16 + Diez y seis arrobas y ocho lb de dho metal en 80 faly
de a 4 lb
- + 17 + Mil y quinientas falkas
de mox p
- + 18 + Mil y quinientas falkas
- + 19 + Un mil y quinientas falkas
libras de suada de munizion
en 14 b
- + 20 + Ciento y sesenta y dos lb de pólvora fina en 3 b
- + 21 + Viente falkas de Madera
- + 22 + Viente Arandelas de fieras
- + 23 + Diez Canas de Alcazarras de fieras
- + 24 + Viente Lobos de fieras
- + 25 + Diez Troques de fieras
- + 26 + Diez y seis Espeques de Mangle
- + 27 + Seis Cuchillos de fieras
- + 28 + Quatro Attacadores
- + 29 + Dos Lanzas de fieras
- + 30 + Dos Espadas de fieras
- + 31 + Una espada y Viente libras de fieras
- + 32 + Quatro falkas de fieras
- + 33 + Ciento y sesenta y dos Cartuchos de fieras
- + 34 + Quarenta y tres Granadas de fieras
- + 35 + Quatro falkas de fieras
- + 36 + Dos Attacadores de fieras
- + 37 + Viente palanquinos de fieras
- + 38 + Diez falkas de fieras

Lag. Amilleria Armas Municion y pertrechos de guerra recibidos
Mecanicos en los de Almoneda de municiones de fieras
D^{na} de la Real Audiencia del Cons^{to} del sueldo y de la de Morales
Vice Genl. Calle de Roda de Marzo de 1783 - J^{te} de la Real Audiencia y
Conquista Com^{te} Cargo que se le dio en la Real Audiencia

Cauas

al Sr. el Marito

1708

Copia de la Carta

Al Sr. D. Juan de Dios de la Cruz

Queso.

De B^{to} Marqueses y Com. General J. No
del Cap^{to} Dom^o. Rodriguez de una fragata de
nuevo y se dirigió al Gu^o de Panama

122

Сага сина.

Digo lo el Cap^{to} de S^{ra} de Torrey y Bar
con lo de la Sala de Suma y Mayordomía

Don. de este Puro del Callao & recibí del Cap. Don. Marina Mui de la
capata nom. de La Marina alla Loma & fue de aviso de la ciudad de Panama el año
pasado de 8. y ochenta y dos los los Loma y Marina y Peruchos de guerra fig.

x 1-1 Jacinto y los Marqueses Vizcainos y Milanau con
memorias de adreco —

X 2-1 *muertos al azar*
muerta y sus hijos con sus fraquillos de luto
los tres de familia

X 3=1 *Diez Docientos y Cinq. Cabas de Narg.*

En anillos y cuajo de la vida de un hombre —

x 80. (Vente d'huiles en huile)

X 6 ~ Onite Gaanada & Madio.

Las quales Hombres Muertos y demas Pezueños de guerra arabe volviendo me en
ellos D. Alvaro de mi cargo con Intendencia en los D. Capitanes Juan de Puallof
el fana. Conde del ffo. y Arzobispo de Morales D. Gen. de los Gen. Cabos a D.
de Mayo 1683. D. Jofeph de Araya y Baron

Conquerida Con el Cargo q. tiene hecho en la Cee, Gen,
Vázon de oficio. Cuyo oficio no a traydo la p
a pasar por lo r. f. i. n. g. e. n. d. o.

175

14

S. 7

Chico

St. John's
Cape de Bre

St. Domingo

Religio

[illegible]

Al Cap^o Don Juan de la Cruz y Sison

Cargos

De V^o halla de Canadas o Peruianos
Juan Baltasar Nune del Nabo Nra S^a de la
Canadas

V^o 11 - a p^a 267^a

N²⁸

Carga en unq.

Digo Lo el Sr. D. Joseph de Naraya
y Sison, Lo Sr. de la Sala de Nra
May^o de la Audiencia de este Puerto

del folla que viene de Juan Baltasar Nune del Nabo nombrado de Juan
X de Naraya de Canadas y conde de la folla de Naraya con el q^o de Naraya la
quasi me enredo en V^o de Orden del Sr. Gobernador de San Blas
de este Puerto. Nro Conde de Naraya de los Sr. de Naraya y Naraya
con el Sr. de Naraya y Naraya de los Sr. de Naraya y Naraya
de 1683 = D. Joseph de Naraya y Sison =

Conquenda con el Cargo que tiene hecho en la C^o de Naraya
de Naraya. Cuyo oficio no abra de la Naraya y Naraya
de Naraya

E

81

Calico

at home.
Cotton & Olive

Alfred W. Wood

1771
 Antonio P. de la Cruz
 de la Cruz de la Cruz

Al Cap. D. Joseph de Toraya

Callas 27 de Agosto 1683

Cargo N.º 29

De los Ases de Canales que
Dn. Juan de Toraya M.º de
la frag. nombrada D.º

W.º 11 - a 160 t.º

N.º 29

Digo el Cap. D. Joseph de
Toraya Garcon que soy
de la Sala de Armas y Mayorazgo
de la Armilla de la D.º de
del Callas que D.º de Toraya M.º de la frag. D.º

La
Carga en unq.
C.º

Nombrada en Peas. de guerra de Canales para
servicio de la Armilla los quales me entendi en
D.º de Toraya M.º de la frag. D.º
X de un año con interinencia de los D.º de Toraya
D.º Juan de Toraya. el Canales cont. del cual es
que con de Toraya M.º de la frag. D.º
de Agosto de 1683 - D.º Joseph de Toraya Garcon

Conquerda Concl. Cargo y Teniente en la D.º de Toraya
D.º de Toraya. cuyo original no a pay lo la
Apam. por los ofus
J

Don Joseph de Zoraya Capitan de la Sala de
Armas del Presidio del Callao, recibirá de A. Maestre
del Navio m.a.s. de la Granada Dcientas y treinta y una
Marlas para Pinar; y de la Fragata S. Pedro Dcientas
que las fuyeron de Guayaquil, y les dará Recibo en sus Regis-
tros; y de este Decreto se tomará la Razon en el Tribunal
de cuentas. Lima y Marzo a prim. de 1683.

Bernal

Tomare la Razon en el Tribunal de cuentas
Lima D.º donde queda hecho Cargo
a Don Joseph de Zoraya Cap.º de la
sala de Armas del Callao en el
D.º H.º (26) to de las Marlas que
se expresan en este Decreto Lima
1 de Marzo de 1683
Don Juan de Arce

37

Calas

à la M^{re}
de la M^{re}
de la M^{re}

ad 613

De la M^{re} de la M^{re} de la M^{re}



Al Capn D^o Juan de los Rios y Guzman
Capo. M31

Calla. 29 & Nov 1868 12

Cargo.

231

De nuevo Muz (cap) Macabua. Su Muz. 6 de
de Muz. Muz con sus hijos y Macabua y
Muz del cap. Inf. Sebastian de la Cruz.

7231

Cargá en unq.

Despues yo el Cap. Don Joseph de Sotomayor y Sanguino
que lo soy de la Sala de Armas y Sarg. en la Real
de este Puen. del Callao y Jerni del Cap. Don

[illegible]

Concuerda con el cargo y tiene hecho en la C^{da} Gen^l

37

Calas

19 de Maio
1900

1900

De J. M. Calas, Calas, de J. M. Calas



5735

Cano

24 de Abril
1813
Agua de Curo

Al Sr. D. Juan de Dios Quiroga
Comandante de la Armada y Capitan General

M. Cap. M. Sarah Moraya
Cap. N 33 =

Cape

N 33 =

De 5800 lb de polvora fina on 28 Octavas
y 8258 de la cras. J. M. de la S. S. S. S.
del castillo

n³³

49
Cargassing

Digo 2o. el Sr. Don Joseph de Acosta
y Garçon glo. Sr. de la Seta y Armas de
May. de la Nunciatura de la Presidencia del

[illegible]

Comienda con el cargo q tiene hecho en la de San Pedro

33

Calder

12 de Junho 1685

Opera &c

H. D. J. m. u. l. l. o. - d. e. 8802. L. o. p. b. h. n.
J. m. u. l. l. o. - d. e. 8802. L. o. p. b. h. n.

El Cap.ⁿ de la Sala de Lima, y Mayor como de la Intendencia del Puerto
del Callao Venura de Doña Isaac del Castillo Arce de la
Policia las setenta y ocho Botijas de la finca y Ciento y diez y ocho
de la ordinaria. Tan mismo del Vis.^{do} Martin Arce Arce de la
setenta y ocho Botijas de Polvora ordinaria, que son las que
estan reconocidas por el Intendente general y demas personas
a quien toca, la qual dha Polvora tenora con la seguridad
y resguardo que conviene, y este decreto tomara la Razon
el Tribunal de cuentas, y los officios de Contaduria general
y Contaduria del Sueldo. Lima a 22 de febrero de 1683.

[Signature]
Bernal

Tomase la Razon en el Tribunal de
este R.^{no} donde queda copia de este
Decreto en el Lib.^o 3.^o de Despachos
y Provisiones de los Reales
21 de feb. de 1683
Alvarado de Arce

1771
Copy sent

Culno

John - Will.

at 19 St. Martin

1771

At the Court of Sessions for the County of Middlesex
in the year of our Lord one thousand seven hundred and seventy one
the said John Will. was examined and depone that he is the son of the said
Culno and that he was born on the 19th day of March in the year
of our Lord one thousand seven hundred and seventy one at the
place above written.

Al Sr. D. Juan de Torres y Salazar
Callao 25 de Mayo 1683

de 4562 lib. de plomo fino en 38 Varas
y 5596 lib. de la orden en 20 Varas y 1/2
de la gran caldera y el resto en la
del normal de plomo y latón en 20
varas

lib. 11 268 1/2

N35

Carga ensug.

Al Sr. D. Juan de Torres y Salazar
y le da a V. S. de 4562 lib. de plomo fino en 38 Varas
y 5596 lib. de la orden en 20 Varas, y el resto en la
del normal de plomo y latón en 20 varas
me entrega en los reales de V. S. en la carga en 20 varas
de la gran caldera y el resto en la del normal de plomo y latón
de los V. S. en la gran caldera y el resto en la del normal de plomo y latón
Moral de V. S. y D. Juan de Torres y Salazar
Callao 25 de Mayo 1683

Conqueida Conel Cargo y tiene hecho en la C. de V. S.

1132

Calderwood

Calderwood

Calderwood

1883

Calderwood

Calderwood

at June 25-2883

Dijo Lo Elc. D. Juan de la Cruz y Garçon que lo son de la sala
de Armas y misericordia de la Real Audiencia de la Villa de
Vere de Juan de ordina. Maestre del mismo Comendado. Y Thomas
de Pila nueva que Corde. El Socorro. Para la plaza de Palencia. Y
presente año. Su Real Audiencia. Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
El Guero que Aba. Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.

en 18 de Agosto
de 83=

N 36

Carga en unq.

- x 1 = Una pieza moana de acero libra de la sala
de la Villa de la Cruz y Garçon. Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- x 2 = Otra pieza moana de acero libra de la sala
de la Villa de la Cruz y Garçon. Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- x 3 = Otra pieza moana de acero libra de la sala
de la Villa de la Cruz y Garçon. Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- x 4 = Otra moana de acero libra de la sala
de la Villa de la Cruz y Garçon. Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- x 5 = Cuatrocientos y veinte y tres libra de polvora
de la Villa de la Cruz y Garçon. Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- x 6 = Diez balas de plomo de la sala
de la Villa de la Cruz y Garçon. Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- + 2 = Cuatrocientos y veinte y tres libra de polvora
de la Villa de la Cruz y Garçon. Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- + 8 = Ocho arrobas de guerra de la Villa de la Cruz y Garçon.
Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- x 9 = Ocho Palanquines de guerra de la Villa de la Cruz y Garçon.
Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- + 10 = Cuatrocientos y veinte y tres libra de polvora
de la Villa de la Cruz y Garçon. Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- x 11 = Ocho arrobas de guerra de la Villa de la Cruz y Garçon.
Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- x 12 = Ocho arrobas de guerra de la Villa de la Cruz y Garçon.
Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- + 13 = Ocho arrobas de guerra de la Villa de la Cruz y Garçon.
Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- x 14 = Dos zurroneos de la Villa de la Cruz y Garçon.
Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.
- + 15 = Cuatrocientos y veinte y tres libra de polvora
de la Villa de la Cruz y Garçon. Y un. Y un. Y un. Y un. Y un.

En 16 de Nov de 1683.

Cargo
n^o 37

W 11 - 268 -

Carga Denug.
ta

Digo q el Sr D. Juan de Sotomayor
y Sotomayor de la familia de Sotomayor
May ala Hija. Dña. Dña. Dña. Dña. Dña.

Qui de su Dado el Sr. D. Juan de Sotomayor y Sotomayor
mill ciento y noventa y dos libras a pollera fina de septentay seis Dn.

+ y diez mill y noventa y dos libras a pollera fina de septentay seis Dn.
de orden de Real Gobierno de lo de la Cax. Con Intendencia de lo

de lo de la Cax. Con Intendencia de lo de la Cax. Con Intendencia de lo de la Cax.

Don Juan de Sotomayor y Sotomayor. Con el alcaide de la Cax. de 16 de Nov 1683.

J. Sotomayor y Sotomayor.

Don Juan de Sotomayor y Sotomayor. Con el alcaide de la Cax. de 16 de Nov 1683.

55
Canc

Canc

16 de Set de 1892
Cobac

De Puerto a San Juan, el 11 de 5126
El de San Juan en 66 y 1030 de
en San Juan, el 13 de 1030 de

- + 15 ~ 8 Coqueles de Nopala
- + 16 ~ 2 Ocho Cuñas de madero
- + 17 ~ 2 Ocho Sarcos con ocho azar de la
- + 18 ~ 4 Oragueros
- + 19 ~ 8 Vealanguinis con jambores
- + 20 ~ 2 Ideatropos
- + 21 ~ 4 Cecharas con habas
- + 22 ~ 4 Sanada lab con log
- + 23 ~ 8 epepus
- + 24 ~ Mas de Cuñas

La qual dho. suma minima y demas de sueldo de Juanas de
me entrego en la dho. suma con cargo con intervencion de la dho. Cont
de Pto. de Juanaa Picoaga del Pto. y Capitan de sueldo
el Cap. Cont. de N. Calles U de Dec 1683 a D. Joseph
de Picoaga y Llanos

Don Juan, Conel. Cargo y Establecimiento en la dho. g.
al

Alto

Alto Picoaga
Juanas de

Don Juan de la Picoaga
Don Juan de la Picoaga

Alto de la Picoaga
Don Juan de la Picoaga